

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" SA  
Ciudad.-

De mis consideraciones

*En calidad de comisario de la compañía ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" SA, y de acuerdo a lo que dispone la ley de compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2013.*

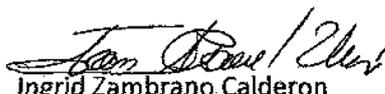
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros , Actas de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la ley.

Los ingresos decrecieron durante el periodo 2013, las cuentas por cobrar se encuentran en su valor razonable, se realizaron las provisiones respectivas para el pago de impuesto a la renta.

Certifico no haber tenido limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía, los cuales facilitaron mi labor de revisión y fiscalización.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

  
Ingrid Zambrano Calderon

CC: 09211399960

Reg. Cont. 6747